

## DECRETO UNIVERSITARIO N°

### OSORNO,

REF.: CONTINUIDAD Y DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS Y DEROGA DECRETOS QUE INDICA.

Con esa fecha, el Comité Ético Científico de la Universidad de Los Lagos, CEC-ULagos, ha expedido el siguiente Decreto:

#### VISTOS:

1. Ley N°19.238 del 30 de agosto de 1993, Ministerio de Educación Pública.
2. D.F.L. N°1 del 05 de agosto de 1994, Ministerio de Educación Pública.
3. D.S. N°123 del 1 de octubre de 2021, Ministerio de Educación Pública.
4. D.U. N°3330 de 18 de noviembre de 2009, Creación de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.
5. D.U. N°2221 de 17 de junio de 2019, Reglamento del Comité Ético Científico de la Universidad de Los Lagos, CEC-ULagos.
6. D.U. N°4162 de 18 de octubre de 2019, complementa D.U. N°2221/2019.
7. D.U. N°326 de 7 de marzo de 2022, reemplaza Artículo 7° del D.U. N°2221/2019 y modifica Artículo 38° del D.U. N° 4162/2019.
8. D.U. N°2354 de 28 de julio de 2022, que ratifica y designa miembros del Comité Ético Científico de la Universidad de Los Lagos (CEC-ULagos), deroga D.U. N°3088 de 1/8/2019.
9. D.U. N°2394 del 01 de agosto de 2022, modifica D.U. N°2354 28/07/2022, que ratifica y designa miembros del Comité Ético Científico CEC-ULagos.
10. Extracto de Acta ORD 10.01.2023 Comité Ético Científico. Continuidad por tercer período de sus miembros titulares: Carlos Aranda B., Ricardo Fernández A., y Álex Véliz B.
11. Extracto de Acta EXTRAORD 16.05.2023 Comité Ético Científico. Continuidad de su miembro titular: Jorge Ferrada S.; cambia condición de miembro suplente a miembro titular a: Violeta Contreras R. y Jenny Velásquez S.

#### CONSIDERANDO:

En cumplimiento a las disposiciones del Reglamento Interno del Comité Ético Científico de la Universidad de Los Lagos, contenido en los D.U. N°2221 del 17 de junio de 2019, N°4162 de 18 de octubre de 2019 y N°326 de 7 de marzo de 2022, por razones de buen servicio y continuidad operacional del Comité, es indispensable la prolongación por un tercer periodo de sus miembros antiguos, y la ratificación de las nuevas incorporaciones. Además, la necesidad de adecuar y actualizar a la normativa vigente y unificar en un solo Decreto Universitario las designaciones.

#### DECRETO:

1. Déjese sin efecto el D.U. N°2354 del 28 de julio de 2022, que ratifica y designa miembros del Comité Ético Científico de la Universidad de Los Lagos y el D.U. N°2394 del 1 de agosto de 2022 que modifica el D.U. N°2354.
2. Ratifica la continuidad de miembros, por tercer periodo, por razones de buen servicio.

Miembro TITULAR	Dedicación horas / semana	Fecha de Ingreso	Fecha de Renovación	Fecha de Término
<b>Ricardo Fernández Acevedo</b> Departamento de Salud	4	10/01/17	10/01/23	10/01/26
<b>Alex Véliz Burgos</b> Departamento de Ciencias Sociales	4	10/01/17	10/01/23	10/01/26

<b>Carlos Aranda Borghero</b> Departamento de Ciencias Biológicas y Biodiversidad	5	10/1/107	10/01/23	10/01/26
<b>Jorge Ferrada Sullivan</b> Departamento de Humanidades y Artes	4	13/06/17	13/06/23	13/06/26

3. Designase Integrantes del CEC-ULagos de acuerdo con el D.U. N°326 del 7 de marzo de 2022, que reemplaza el Artículo 7° del D.U. N° 2221 del 17 de junio de 2019.

Miembro TITULAR	Dedicación horas / semana	Fecha de Ingreso	Fecha de Renovación	Fecha de Término
<b>Leonor Núñez Yáñez</b> Departamento de Ciencias Administrativas y Económicas	5	14/05/2019	14/05/22	14/05/25

Miembro TITULAR	Dedicación horas / semana	Fecha de Ingreso	Fecha de Renovación
<b>Iván Balic Norambuena</b> Departamento de Acuicultura y Recursos Agroalimentarios	5	01/07/22	01/07/25
<b>Álvaro Barrientos Saldía</b> Departamento de Ciencias Sociales	4	01/07/22	01/07/25
<b>José Luis Muñoz Pérez</b> Centro i~Mar	4	01/07/22	01/07/25
<b>Ignacio Soto Silva</b> Departamento de Humanidades y Artes	4	01/07/22	01/07/25
<b>Hugo Weibel Fernández</b> Departamento de Arquitectura	4	01/07/22	01/07/25
<b>Sandra Sandoval Barrientos</b> Departamento de Salud	4	01/07/22	01/07/25
<b>Violeta Contreras Ramírez</b> Departamento de Salud	4	16/05/23	16/05/26
<b>Jenny Velásquez Scheuch</b> Departamento de Salud	4	16/05/23	16/05/26

4. Para su organización interna el Comité cuenta con una directiva compuesta por:

Carlos Aranda Borghero : Presidente  
Leonor Núñez Yáñez : Vicepresidenta  
Iván Balic Norambuena : Secretario Ejecutivo

5. Para su funcionamiento, el Comité cuenta con el apoyo administrativo de:

Rosa Bahamonde Calderón : Secretaria Administrativa

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**

CAB/rbc.

DISTRIBUCION:

A todas las Unidades / Oficina de Partes.